

**PROGRAMACIÓN. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE**  
**CICLO FORMATIVO MEDIO “CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA”.**  
**DEPARTAMENTO. FAMILIA DE SANIDAD**

**CURSO: 2018-2019**

**PROFESOR: VANESA CARBAJO VÁZQUEZ**

**CONTENIDOS**

La organización de los contenidos quedaría constituida del siguiente modo:

- Bloque 1: Fundamentos generales de Psicología.  
    Contiene las Unidades: UT1, UT2, UT3, UT4 y UT5.
- Bloque 2: La relación entre el profesional y el enfermo y Educación para la salud. Contiene las Unidades: UT6, UT7.
- Bloque 3: Enfermos especiales. Contiene la Unidades: UT8.

La ordenación de las Unidades de cada bloque temático correspondería a:

- UNIDAD DE TRABAJO 1: CONCEPTO GENERAL DE PSICOLOGÍA
  - Glosario de términos (Psicología, Mente....).
  - Ser humano bio-psico-social.
  - Aspectos generales de la psicología: conceptos y modelos.
  - Bases de la psicología-biológicas.
- UNIDAD DE TRABAJO 2: PROCESOS PSICOLÓGICOS
  - Sensación, Percepción, Atención...
  - Inteligencia, Conciencia...
- UNIDAD DE TRABAJO 3: PSICOLOGIA EVOLUTIVA
  - Cambios psíquicos a lo largo de la vida.
  - Teoría sobre la evolución de las personas.
    - Evolución a lo largo de la vida.
    - Infancia. Adolescencia. Aduldez. Vejez.
- UNIDAD DE TRABAJO 4: PERSONALIDAD
  - Estudio de la personalidad
  - Mecanismos de defensa de la personalidad
- UNIDAD DE TRABAJO 5: ESTRÉS Y ANSIEDAD
  - Ansiedad y enfermedad crónica
    - Beneficios de la Ansiedad. Perjuicios de la Ansiedad.
    - Mecanismos de defensa que protegen de la Ansiedad excesiva.
    - Enfermedad crónica causante de Ansiedad.
    - Respuesta psíquica del enfermo. Tensión del cuidador.
- UNIDAD DE TRABAJO 6: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN SANITARIA
  - Educación para la salud. Conceptos básicos.
    - Conceptos iniciales. Planteamiento general.
    - Visión general de métodos. Métodos unidireccionales. Métodos bidireccionales.
  - Actuaciones en Educación para la salud.
  - El procedimiento de la intervención educativa.
  - Educación para el autocuidado.
- UNIDAD DE TRABAJO 7: RELACIÓN DE AYUDA
  - Relación de ayuda: Definición y características.

- Paciente ante la enfermedad.
  - Habilidades sociales del auxiliar: actitudes y funciones del auxiliar.
  - Hospitalización.
  - Familia del paciente.
  - Objetivos, actitudes, técnicas y fases.
- UNIDAD DE TRABAJO 8: APOYO PSICOLOGICO A ENFERMOS ESPECIALES
- Estado psíquico de los pacientes en situaciones especiales.
  - El niño o adolescente con enfermedad crónica
  - El anciano enfermo.
  - Enfermo mental: enfermedades más comunes, neurosis, psicosis, demencia...
  - Otros: Enfermo de cáncer, Enfermo de SIDA...
  -

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios a evaluar se desarrollan a partir de los contenidos y su desarrollo a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje y por ello son estos dos apartados los que se medirán durante el desarrollo del curso escolar, teniendo en cuenta que los mínimos exigibles son incluidos en estos criterios de evaluación podríamos concretar que se evaluará:

1. La capacidad de los alumnos para identificar la Psicología como ciencia, modelos psicológicos, procesos psicológicos, las diferentes teorías sobre la personalidad y sus diferentes estadios evolutivos.
2. La capacidad de describir los mecanismos de defensa ante la enfermedad y las respuestas patológicas más comunes (Estrés y Ansiedad).
3. La destreza en el análisis de los factores que intervienen en la comunicación con el enfermo (Relación de Ayuda).
4. La capacidad de identificar las necesidades de los enfermos crónicos, oncológicos, SIDA, terminales...
5. La capacidad de describir la educación sanitaria.
6. La destreza en desarrollar las actuaciones en la educación para la salud.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

El procedimiento de evaluación se llevará a cabo mediante la realización de pruebas escritas de uno o varios temas en dependencia de su amplitud y de la situación de los alumnos, estas pruebas constarán de preguntas de respuesta corta, larga, de relacionar y/o de tipo test . En el caso de incluir preguntas tipo test, será necesario superar el 60% de las mismas cuando los errores no descuenten. Cada una de las preguntas estará evaluada numéricamente en el examen de tal forma que el /la alumno/a siempre tendrá conocimiento del valor puntual de cada respuesta. En caso de que el alumnado cometa alguna irregularidad durante la realización de los exámenes, el examen será calificado con un cero.

Para superar las pruebas se considera necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos y para superar la evaluación es obligado que el alumno alcance una puntuación mínima de 5 puntos. Esta puntuación se deriva de la evaluación global de todas las pruebas realizadas durante el desarrollo de la actividad de la evaluación

que sumará el 70 % de la nota; el otro 30 % deriva del trabajo del alumno durante el desarrollo de las clases, circunstancia que será valorada mediante el seguimiento de las actividades, ejercicios individuales y/o en grupo y otras tareas propuestas por el profesorado y relacionadas con los objetivos y contenidos del módulo. Estas actividades serán de obligado cumplimiento por parte del alumno y será necesario que sean entregadas dentro del plazo indicado para poder ser incluidos en el proceso evaluador.

La falta de asistencia que determina la pérdida del derecho de evaluación continua será del 15% (Orden de 26 de octubre de 2009). Debido a que el módulo profesional Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente epidemiología en salud oral presenta una duración de 105 horas, el alumno que tenga 17 faltas perderá el derecho a la evaluación continua. No obstante, con el fin de conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, este porcentaje podría aumentar hasta el 40% (42 faltas), circunstancia que deberá quedar debidamente justificada. Quedará a criterio del profesor o profesora responsable del módulo, tomar la decisión sobre dicha ampliación.

Por otra parte, es importante destacar que no se llevará a cabo la repetición de exámenes sin ninguna excepción, remitiéndose a la justificación y desarrollo de tal medida y al acuerdo de Departamento sobre la Repetición de Exámenes.

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

#### 1. PROMOCIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA DEL CURSO:

El resultado obtenido por el alumno, a través de la valoración de las pruebas propuestas determinará su nota para cada una de las evaluaciones programadas. Este resultado se realizará mediante la valoración conjunta de todos los datos de que dispone el profesor y que forman parte de los criterios a evaluar y definidos de forma concreta en el procedimiento de evaluación:

- Las pruebas teóricas.
- Las pruebas prácticas.
- Trabajos realizados en clase.
- La asistencia a clase

Es importante hacer notar que la asistencia a clase es un hecho obligatorio y que si el alumno NO asiste con regularidad a las clases nos impide la realización del seguimiento de la adquisición de habilidades y la evaluación continua de las mismas, lo que hace necesaria la evaluación negativa por parte del profesor encargado del área o módulo. Este sistema nos permite ajustar la nota del alumno en relación a su capacidad de asumir responsabilidades. Este ajuste podrá ser hasta un máximo del 5% de la puntuación final obtenida por el alumno.

Del conjunto de todas estas circunstancias el alumno obtiene su nota en cada una de las evaluaciones y de los resultados obtenidos a lo largo de todo el curso el equipo educativo tomará las decisiones relativas a la promoción de los alumnos, estas decisiones se incluirán en el acta de evaluación ordinaria de Junio.

#### 2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN-ACCESO A MÓDULO DE FCT/ACCESO A CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Acceso al módulo de FCT. Se producirá cuando: el alumno tenga superados todos los módulos profesionales que se imparten en el centro educativo.
- Acceso a convocatoria extraordinario de septiembre: irán aquellos alumnos que no hayan superado el módulo y tendrá lugar en la primera semana de septiembre.

Todas estas circunstancias serán recogidas en actas ordinarias y/o extraordinarias según sea la necesidad o la condición.

### RECUPERACIONES/SEGUIMIENTO/RESULTADOS.

Las recuperaciones están supeditadas a la evaluación negativa del/la alumno/a en relación a los procesos de enseñanza aprendizaje propuestos y temporalizados en tres sesiones.

Si posteriormente a este proceso de recuperación el/la alumno/a no superase las actividades y contenidos propuestos podría acceder al proceso de evaluación final de junio donde deberá superar los mínimos propuestos para este módulo.

También se presentarán a la evaluación final de junio los alumnos que no pudieran asistir a algún examen de final de evaluación, quedándole aún una convocatoria pendiente en el caso de suspender.